

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9983.

Suscripcion a Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

DOMINGO 8 DE JULIO DE 1883.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

El tenelogo.—El capitán del ejército francés, M. Gannet, ha presentado en la Academia de Ciencias de París un notable aparato que sirve para transmitir telegramas sin necesidad de alambres, electricidad ni nada de que pueda percibirse nadie más que los interesados en comunicarse.

Dicho aparato está reducido a un pie de hierro en que van montados un alambrecillo telegrafico y un telescopio; el primero compuesto de cuarenta folios, contiene en los diez primeros todas las letras del alfabeto, y en los demás las cifras consiguientes y algunas señales convencionales para simplificar las comunicaciones.

La cuestion queda reducida a presentar rápidamente el signo ó la letra que se desee, el que es visto a gran distancia por el otro operador, gracias al telescopio. En un minuto se trasmite cualquier telegrama compuesto de 30 palabras.

Este aparato está llamado a prestar grandes servicios en el arte militar, pues es el más sencillo, y sobre todo, el más manuable y cómodo de cuantos se conocen para este fin.

Por lo tanto, aleccionando en un ejército a un pequeño cuerpo de telegrafistas, puede un general en jefe comunicarse rápidamente con todas las divisiones de sus ejércitos, ó con los fuertes de un recinto cualquiera, por estensa que sea la línea de su mando.

De las falsificaciones. No deja de tener gracia é intencion el siguiente parrafo que publica un periódico de París a propósito de la general adulteracion de las sustancias alimenticias.

«Cuatro moscas, unidas en la más cordial amistad, vivian bajo el mismo techo. Un dia, al despertarse por la mañana con un regular apetito, una de ellas se dirigió a un vaso de leche que había sobre una mesa, no tardando en sucumbir atacada de violentas convulsiones, debidas a la cal que contenia la leche.

Otra mosca se puso sobre un embutido, muy contenta con tan buen desayuno, pero como estaba colorado con anilina, la pobre mosca murió envenenada. El mismo fin tuvo la tercera, que se había desayunado con harina que estaba sofisticada con alumbre.

Sobremanaera afigida al ver la cuarta mosca la suerte de sus tres amigas, y deseando acabar con su existencia, se precipita sobre un papel de los llamados «mata-moscas», que había sobre el fondo del plato. Con fruicion chupaba el liquido que creia mortifero, pero en vez de morir envenenada se siente más animada y confortada.

¡El papel «mata-moscas» estaba también falsificado!

Velocipedeo marino.—Un americano de Montreal (Canadá), acaba de ensayar, con éxito, un ingenioso sistema de locomocion sobre el agua, del cual es inventor, y al que ha bautizado con el nombre que sirve de epigrafe a estas líneas.

El aparato consiste en dos pequeñas chalupas completamente sugetas entre sí y separadas a la vez a cuatro y cinco pies de distancia por delgadas barras de hierro.

En medio de este aparato, entre las dos chalupas, se encuentra una rueda hélice colocada en la parte superior como en los barcos ordinarios.

El viajero hace funcionar esta rueda con los pies exactamente lo mismo que en los velocipedos terrestres, mientras que con las manos sostiene los hierros del timon.

Una vela, que puede ponerse y quitarse a voluntad, sirve a un tiempo mismo de medio de propulsion al aparato, y de abrigo al viajero contra el sol y la lluvia.

El aparato va provisto de lastre suficiente para no zozobrar, y puede remontar con facilidad las mayores corrientes.

El inventor ha dado en algunos instantes la vuelta completa a una isla vecina en un velocipedeo, en presencia de una considerable muchedumbre.

Imitacion al oro.—La casa de Mefretre y compañía, de Marsella, fabrica una aleacion metálica muy parecida al oro, así como otras imitando a la plata, con las cuales se construyen objetos y joyas diversas.

Para obtener la aleacion que tiene toda la apariencia del oro, se introducen en un crisol 800 gramos de cobre lo más puro posible, 25 gramos de platino y diez gramos de ácido tungstico. Cuando los metales están completamente fundidos, se agita la masa y se lo granula haciéndola caer en agua que contenga 500 gramos de cal apagada, y otro tanto de potasa por un metro cúbico de agua. De este modo, la aleacion resulta más pura.

El metal granulado despues de seco se vuelve a fundir, añadiendo unos 170 gramos de oro, y luego la aleacion se reduce a barras, las cuales toman el aspecto de oro rojo del título de 0,750. A esta aleacion se le ha dado el nombre de *af-tita*, esto es inalterable.

Variando la proporcion de los ingredientes, se puede variar el color de la aleacion.

Una mezcla de partes iguales de ácido bórico, nitrato de rosa y cloruro de sódio sirven de fundente, empleando este en la relacion de 25 gramos por kilógramo de aleacion.

C. de V.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 5.

Se abrió a las tres.

Se da cuenta de la constitucion de varias comisiones.

Se lee una adiccion al proyecto de ley de policia de imprenta, suscrita por el señor Güell y Renté, disponiendo que a los treinta dias de promulgada rija en Cuba y Puerto-Rico.

Se dá primera lectura a las proposiciones de ley concediendo jubilacion a los maestros y maestras y sobre una carretera de Almazan a Agreda.

El señor Montejo justifica su ausencia de Madrid desde el 20 de junio.

El señor conde de Pallares se adhiere a la mayoría en la votacion de ayer.

El señor Basaran pide la lista de los consejeros y administradores de los ferrocarriles.

El señor marqués de Villamejor: El artículo 59 del reglamento exige que cuando los senadores se ausenten pidan licencia.

El señor Presidente: si el señor marqués de Villamejor hubiera creído regular, como procedía, haberse dirigido antes particularmente a la mesa, ésta hubiese podido reunir datos para contarle.

La mesa tomará nota de los que se hallan fuera de Madrid, y les hará saber lo que previene el reglamento.

El señor conde de Torrealba recuerda como se hacen las votaciones y se publican en otros países, y desea que aquí se hiciera lo mismo.

El señor Presidente: Lo que propone S. S. es una nueva prescripcion reglamentaria.

El señor Parra, en nombre del vizconde de Barrantes, se adhiere a la mayoría en la votacion de ayer, así como el señor Maldonado Carvajal y el señor marqués de Corvera.

El señor conde de Puñonrostro: Un buque de los de la casa Lopez, sin tocar en puerto infestado, quedó aislado; pero estuvo al habla con un buque ruso, el cual descargó en él una gran cantidad de tabaco. Este buque llegó a Cartagena, y teniendo allí ya algun convencimiento de este suceso se le impidió que saliera su tripulacion a tierra; pero las barcas de contrabando sacaron el tabaco y llegaron a Cartagena. De los que tripulaban las barcas han muerto dos del cólera.

El señor ministro de la Gobernacion: El gobierno no tiene la menor noticia del hecho, y creo que no deben aventurarse noticias que causen alarma.

El señor Gonzalez Encinas, en nombre de la ciencia, declara que la alarma es infundada; que cree que el cólera no

invadirá a España este verano, y que es preciso cerrarle la puerta por Inglaterra.

El señor Barzanallana (D. José) pide varios datos al ministro de Hacienda, y se adhiere a la minoría en la votacion de ayer.

Se aprueban sin debate varios dictámenes de carreteras.

Se reanuda el debate sobre policia de imprenta.

El señor Corradi: El proyecto que se discute no puede calificarse ni de ley preventiva ni de ley represiva, y está en contradiccion con el artículo de la Constitucion que permite a todos, absolutamente a todos los españoles, la emision del pensamiento por escrito.

La justicia exige que el periodista no tenga ni más derecho, ni más garantías que otro escritor y que cualquier ciudadano.

El señor Terreros contesta al señor Corradi.

El señor ministro de la Gobernacion: De los cargos formulados contra este proyecto juzgo los más importantes los relativos a haber llevado al Código penal todas las infracciones de ley cometidas por medio de la imprenta, dejando reducida esta a ley de policia.

El gobierno ha cumplido en esto como en todo los compromisos que habia contraído con la opinion, y respecto de los delitos contra la persona del rey, si encuentran alguna severidad por quedar sometidos al derecho común, cuando sea ley el nuevo Código tendrán una sancion equitativa.

El señor conde de Torrealba rectifica.

El señor ministro de la Gobernacion lee despues el siguiente satisfactorio telegrama:

«Gobernacion 5, 5, 40.

Senado, 5, 5, 45.

Subsecretario al ministro de la Gobernacion:

Director de Sanidad de Cartagena me dice lo siguiente: Ni en la poblacion ni en el puerto ha habido caso alguno ni sospecha de ello. Ningun buque ha venido de los puertos infestados, pues uno que vino de Port-Said salió dias antes de declararse la epidemia. Sufrió cuarentena, se famigó, se pintó y volvió a salir del puerto con lastre, que era como habia entrado, en condiciones inmejorables.»

Sin discusion se aprueban todos los artículos del proyecto de policia de imprenta, y se desecha una adiccion del señor Güell y Renté.

Se levanta la sesion despues de fijarse como orden del dia para mañana algunos dictámenes de carreteras.

CONGRESO.

Sesion del 5.

Se abrió a las dos.

El señor Alonso Pesquera presenta

dos exposiciones de pueblos de la provincia de Valladolid.

El señor Lopez Dominguez: Señor presidente, teniendo el señor Moret anunciado un debate político que el gobierno no habia aceptado, y teniendo anunciada otra interpelacion el señor Canalejas, yo rogaria a S. S. que pudiese este anuncio mio en conocimiento del gobierno, rogándole se sirva contestar mañana mismo a la interpelacion anunciada por el señor Moret. En caso contrario, desde luego anuncio al gobierno, en nombre de la izquierda liberal, que entablaremos inmediatamente el debate político por los medios que el reglamento nos concede.

El señor Canalejas recuerda a la mesa que mientras el señor Moret, su digno amigo, anunció un debate político, y está con alguna vaguedad, él fué el primero que anunció el debate por medio de una interpelacion concreta.

El señor Allende Salazar recuerda el bando dictado por el general Quesada, jefe ejército del Norte, en 30 de noviembre de 1876. Disponiase en ese bando que los liberales no podian reclamar ante los tribunales de justicia por los perjuicios sufridos durante la guerra carlista. Aquellas medidas que durante un tiempo pudieron responder a las exigencias de la paz, son hoy insostenibles.

El señor Loigorri pide la nota sobre el servicio de los vapores del mar de Campo.

El señor Fernandez Daza denuncia abusos cometidos por la empresa del ferro-carril del Mediodia.

Orden del dia: Presupuestos.

El señor conde de Toreno prosigue su discurso contra la totalidad del presupuesto de Fomento.

El señor Albareda dice oír en

curso del señor conde de Toreno que habia dos corrientes, una publica y elocuyente y otra secreta.

Las salvedades suelen ser como el marco de un cuadro, que se pueñen y cincelan para que los colores del cuadro resulten más salientes.

El señor conde de Toreno, debido a su altura y llevando un nombre esclarecido, entra en el debate trayendo rumores de café y conversaciones del salon de conferencias.

Es contrario a mi organismo y a mi naturaleza este debate; porque yo he separado siempre de la política la administracion.

Tomando los puntos cardinales del discurso de S. S., las críticas que ha hecho, diré que yo me he salido del cañon trazado por el partido conservador en muchas é importantes materias de ese departamento.

Sobre todos los grandes problemas de Fomento, entendí yo que lo esencial era

— 236 —

tar a los estómagos hambrientos, y si una voz tiene la desgracia de esclamar: «Basta de estatuas rotas; vengán hombres y no barro; mueran los aristócratas que beben a la victoria de los extranjeros; muera el rey; entonces todo se habrá dicho. La primera gota de sangre hará correr un rio.

—Pero no hay entre vosotros un hombre que pueda dirigir la situacion, dominar las masas?

—No somos en realidad más que tres hombres populares: Marat, que quiere y predica el asesinato; Robespierre, que tendria la autoridad; yo, que tendria la fuerza.

—Y bien...

—No podemos acudir a Marat para impedirle que pida lo que pide; Robespierre no se atreverá a oponerse al impetu popular, y para arrojar del corazon del pueblo la sed de sangre que le han inspirado, es preciso ser un César.

—No, es preciso ser un Danton! —repuso Santiago.—Es preciso tomar

— 237 —

una bandera y hablar a esos hombres como hablaste a las mujeres que te querian destruir y atropellar. Muchos aprobarán la idea de hacer correr la sangre; pero créame, los sanguinarios no son tan numerosos como parecen. Pón a las puertas de tus prisiones los dos mil voluntarios que has alistado hoy, diles que un prisionero es sagrado, que está bajo la proteccion de la nacion y de la ley, y que la prision es un asilo tan inviolable como el templo. Te escucharán como siempre, con entusiasmo, y si es precisa su vida por sostener tan justa causa, te la darán.

—¡Ah! no lo creas; se han alistado para combatir contra el enemigo, y no será yo quién les engañe destinándolos a otra mision; no me opondré a la voluntad popular aunque arriesgue mi vida.

—¿Y desde cuándo Danton puede tener en algo su vida?

—Desde que estoy convencido de que nadie haria lo que yo deje por

— 240 —

Longwy, es decir, que de Coblenza a Longwy han empleado veinte dias para andar 48 leguas. Al octavo cañonazo se rindió Longwy y el rey Federico Guillermo hizo su entrada. En lugar de marchar inmediatamente sobre Verdun permanecieron ocho dias acampados en el lugar de su conquista, donde aún están. La Francia entre tanto se mantiene a la defensiva; pero no es esto lo que le concierne, sino el ataque. Esos ocho dias de morosidad del enemigo han salvado a la Francia. En cada uno, dos mil hombres han partido de París; porque si crees que los enganches voluntarios son obra de hoy, te equivocas; ha sido precisa una orden de la Asamblea para detener a los tipógrafos que imprimen el *Diario de las sesiones*, y apenas han quedado artesanos para una mano de obra. Las iglesias se han transformado en talleres, donde las mujeres trabajan y disponen tiendas, uniformes, equipos, y a una proposicion mia la Asamblea ha decidido que se abrieran las

— 235 —

haré conocer, y despues creo que me darás las gracias por haber encontrado un pretexto para alejarte de París.

—¿No puedo ser útil aquí?

—No; tu mision no empieza hasta el 20 de setiembre, y hasta entonces debes permanecer extraño a los sucesos que aquí hayan de pasar. Alguno dejarán sus vidas en este periodo.

Y como Santiago hiciese un movimiento, Danton exclamó:

—Ya sé que al aceptar el cargo de diputado de la Convencion has hecho el sacrificio de la tuya, pero otros en cambio perderán su reputacion, su honor. Tu debes presentarte a la Convencion limpio de toda mancha, libre de todo partido, y cuando estés en la Convencion tiempo tendrás de hacerle Jacobino ó Cordelero, de sentarte en la llanura ó en la montaña.

—¿Qué presumes que va a pasar?

—Veo muy vagamente en el porvenir, pero presiento sangre y mucha; es preciso que acabe la lucha de la

acer carreteras, unir unos pueblos con otros, hacer que los productos adquieran un valor que no tenían, en una palabra, dar riqueza al país.

Estudia la crisis que sufría Andalucía, la necesidad de proporcionar trabajo á obreros, y las medidas que acordó el gobierno en consejo de ministros.

Después se extiende en elocuentes consideraciones sobre los grandes beneficios que reporta el paso de una carretera á las pequeñas localidades, y cita casos en que ha visto pueblos insignificantes en que una carretera les ha transformado, embellecido y enriquecido.

Examina las ventajas que la facilidad en las comunicaciones y las rebajas en aranceles han reportado al país.

Recuerda la importancia de los ministerios de Obras públicas en el extranjero.

El orador vá examinando con claridad y método los compromisos que hay contraídos para los presupuestos próximos, deduciendo que son mayores los contraídos por los conservadores que por el partido fusionista.

Yo he llevado á carreteras todo lo que he podido recoger del ministerio de Fomento.

Refiere las calamitosas circunstancias porque atravesaron Sevilla, Cádiz, Granada, Estremadura, Huelva y otras comarcas andaluzas, por causa de la sequía.

Vinieron y vinieron comisiones pidiendo trabajo y pan para conjurar una crisis social de caracteres temibles. Vinieron las escitaciones de los gobernadores, las peticiones de los pueblos, los ruegos del clero y de los obispos. ¿Qué hace el gobierno? decían todos entonces. ¿Qué habiéis hecho vosotros?

Yo he hecho mucho y se me ha censurado mucho. Encerrándose en una actitud parecida á la muerte, ni se reciben censuras ni hay necesidad de pronunciar discursos.

Recuerde la Cámara las vías de comunicación que se han construido y reparado durante la gestión fusionista.

Recuerde los monumentos arquitectónicos y las glorias artísticas que se han reparado.

El ministro de Fomento desahoga el discurso del señor Albarada, dice que el que ayer pronunció el señor don Torneo es la mejor defensa de la administración fusionista.

Contesta al discurso del diputado conservador examinando y controvertiendo todas sus afirmaciones.

Responde á los datos leídos por el señor Albarada de la gestión administrativa.

El señor Albarada dice que, en nombre de todas las minorías pide á la mesa que dedique las sesiones de mañana y la primera de mañana al examen del presupuesto de gastos, y si termina, como es de suponer, el sábado por la tarde empiece el debate político.

La Cámara lo acuerda así.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El consejo de ministros celebrado anoche fué eminentemente político. El objetivo era fijar el alcance de las proposiciones de ley presentadas por los señores Moret y don Emilio Nieto. La primera tiende á garantizar la inviolabilidad del domicilio, conforme preceptuaba la Constitución de 1869, y el gobierno no la considera reformista, en el sentido que informa la del señor Nieto, que viene á cambiar el modo de ser del artículo 14 de la Constitución de 1876, ó por lo ménos tiende, de una manera hábil, á restablecer los principios fundamentales de la constitucion de 1869.

El gobierno ha deliberado sobre el espíritu y tendencias de dicha proposición y resolvió aceptar en principio la proposición del señor Nieto como había aceptado ya la del señor Moret; pero reservándose el derecho de amoldar las prescripciones de las mismas á la Constitución de 1876, en la forma y época que estime más oportuna y conveniente.

El consejo se ocupó mucho del debate político que iniciará probablemente el sábado el señor Canalejas, si ha terminado la discusión del presupuesto de ingresos.

Terciarán en el debate los señores Lopez Dominguez, Moret y Balaguer, consumiendo turnos, y para alusiones los demás miembros del directorio que tienen asiento en la Cámara popular, á quienes contestarán los ministros de Fomento y de la Gobernación, reuniendo el presidente del Consejo de ministros. Se calcula que durará dos días el debate. El gobierno tiene seguridad de alcanzar una victoria, que será tanto mayor, cuanto más se esfuerzan los izquierdistas en aparecer más intranquilos en la cuestión de reforma constitucional.

—El señor Martos se halla indispuerto.

—En breve saldrá para Lourizan el señor Montero Rios, quizá mañana á las once.

—Telégrama oficial: Tarifa, 5.—El cónsul de España en Tanger:

Rechazadas todas las precedencias de Egipto y dadas las órdenes más severas para su ejecución.

La salud inmejorable en todo este imperio, segun las noticias más recientes.

Dadas iguales órdenes en todos los puertos marroquíes.

Comercio muy alarmado por temor de que se impusiera observación á estas precedencias, á causa de los perjuicios que le ocasionaría.

—Dice el Norte que el señor Montero Rios está conforme con la proposición del señor Moret.

—El Liberal consigna que las relaciones políticas entre la izquierda y la derecha no son las mismas.

—El señor Navarro y la fracción de los señores sordiales.

—El señor Rodríguez se declara resueltamente ministerial y al lado del señor Sagasta.

La misma actitud confesaba el señor Leon y Castillo al despedirse ayer de sus amigos.

—En la reunion que celebraren anoche en casa del señor Castelar los diputados y senadores demócratas gubernamentales, se acordó por unanimidad no tomar parte en el debate político.

—No tiene el menor fundamento, por ahora, la noticia relativa á la dimisión del señor Rute, quien sigue identificado con las aspiraciones políticas del señor Sagasta.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Julio de 1883.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

—Mi querido amigo,
La última hora de ayer merece ser consignada por lo bien que explica el estado de los asuntos del día; mientras me conforme con lo declarado en sesión

por los señores Lopez Dominguez y Canalejas creian unos como indiscutible que el debate político tendría lugar hoy mismo, se oian rumores propalados por otros, en los que se afirmaba que ya el debate no tendría lugar.

Reunido el Consejo despues de hechas las declaraciones por los diputados que ántes indico, el señor Sagasta propuso á sus compañeros y estos aceptaron, el que se autorizase la lectura de proposiciones para la reforma constitucional, y á ser posible y dado que esas proposiciones fuesen aceptables, hacer que la mayoría las sancionase con su voto é inclinarse hácia ellos la voluntad del Monarca.

Como se nota á primera vista, la salida no podía ser más satisfactoria para los intereses defendidos por la izquierda.

Ha vencido la tendencia conciliadora del señor Moret, y esto ha hecho que no se atiende por el momento á otra cosa que á presentar las reformas más necesarias y que puedan ser aceptadas por la mayoría, pero el señor Navarro Rodrigo, léjos de asentir á la nueva política iniciada por el ministerio desde ayer tarde, hizo anoche una declaración contraria, porque cree se sentaría un precedente funesto, dado que los partidarios de la monarquía pura podrían en su día pedir al señor Cánovas otra reforma en sentido restrictivo.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que hay que aguardar por lo ménos hasta mañana para la tarde, para ver claro en este en demasía intrincado asunto.

La política de hoy se mueve sobre lo anteriormente expuesto; ha habido sesión desde las ocho de la mañana hasta las doce en el Congreso.

No hay más tema que el debate político, comentarios á algunas conferencias que se han celebrado anoche y hoy, y la alarma consiguiente que ha traído la pregunta hecha ayer en el Senado por el Conde de Puñonrostro sobre infracciones cometidas en Cartagena á las leyes de Sanidad.

Del debate político nada nuevo digno de ser especialmente mencionado, ser lo que se dice de que Martos está disgustado porque la izquierda ha tomado acuerdo sin contar con él.

Las conferencias á que me he referido son dos principalmente.

Una, la celebrada entre el señor Cánovas y el señor Moret en casa del primero.

Hay quien asegura que se trató de la conducta que el partido conservador seguiría ante las proposiciones de reforma constitucional.

El señor Romero Robledo ha estado hablando esta tarde sobre este tema en el salon de conferencias, y ha hecho la declaración de que el partido conservador, si las Cortes aprueban modificaciones en el Código fundamental del Estado y el rey las sanciona, aceptará esas modificaciones sin dificultad alguna.

Cunde la alarma por las noticias que ayer circularon, de haber sido aceptados á entrada en los puertos de Cartagena y Vigo, dos buques con patentes súcias. El ministro de la Gobernación desmintió ayer estas noticias dando lectura en el Senado á telegramas de los directores de Sanidad de ambos puertos, pero esto no ha bastado para contener el miedo que ha engendrado el rumor infundado de que se hizo eco el conde de Puñonrostro, y no se habla hoy de otra cosa que merezca fijar tanto la atención general.

El correspondiente.

Variedades.

ECOS DE MADRID.

5 de Julio de 1883.

El calor aprieta. Lo único que puede consolarlos á los que nos achicharramos es el anuncio que publican los periódicos. Desde el 20 de Julio hasta el 8 de Agosto se elevará el termómetro de tal manera que no habrá medio de respirar. Esto pronostica el Zaragozano, y como suele acertar hay quien dá crédito al pronóstico.

La emigración que parecia menor este año que los anteriores se ha acentuado en estos dias. Los trenes de la línea del Norte salen llenos. La compañía ha fijado el cartel con la rebaja de precios, y las familias que no pueden permitirse el lujo de los coches salones, berlinas, camas y sleepins cars, aprovechan la baratura de los trenes mixtos.

—Trenes fósforos y ardiendo, los llamaría yo, decia un viajero escarmentado, recordando las angustias que pasan los que durante veinticuatro horas viajan en segunda ó en tercera por dichos trenes.

Aparte de la cuestión de temperatura, hay que reconocer que Madrid hace todo cuanto puede porque le abandonen sus habitantes durante el verano. Podrían resistirse los 38 y 40 grados, porque á la sombra no pasan de 25 ó 27; pero en verano se multiplican las obras, no es posible transitar sin tragar un polvo que asfixia, y la atmósfera se llena del mismo polvo. El riego se hace varias veces, y sucede que de día se respira el vapor mal sano de estos riegos y de noche tienen los paseos y jardines una humedad nociva.

Hay sitios deliciosos donde podrían los madrileños respirar aire puro y librarse de el calor: el parque de Madrid desde las cinco hasta las nueve de la mañana, la Casa de Campo y la Florida á todas horas. Pero en el parque de Madrid los dias de labor pueden encontrarse las personas que acuden... no pasan nunca de un centenar. Solo los dias de fiesta se llenan las frondosas alamedas. Los demás dias corre el paseante inminente peligro de que le dejen sin

recoj, y sin portamonedas. En Casa de Campo se entra con papeleta y nos las escatima el Patrimonio; pero para llegar á aquel oasis hay que ir en coche ó soportar un calor sofocante. No se permite la entrada de los coches de alquiler, con cuyo motivo solo los que tienen carruaje propio pueden recorrer los hermosos paseos y las umbrías alamedas de aquella posesion. En la Florida ocurre lo que en el parque de Madrid.—Así pues, de día los que no tienen ocupaciones perentorias se encierran en su casa y solo salen por la noche.

En los teatros hace calor, en los Jardines solo los que están muy robustos arrostran las consecuencias de la humedad. Muchas familias alquilan coches por horas y pasean en la Castellana; hay quien sube á un tranvía y desde la Puerta del Sol hasta el final del Barrio de Salamanca ó el Hipódromo repite el viaje dos ó tres veces. Las puertas de las casas, no solo en los barrios bajos sino en los altos, están obstruidas por los que en mangas de camisa toman lo único que se puede tomar gratis, que es el fresco, un catarro ó una pulmonía.

En resumen: solo á la fuerza puede pasarse el verano en Madrid.

Luego hay otros peligros. La otra noche el escribano del juzgado de guardia y los dependientes suyos, viendo que afortunadamente no les

daban trabajo los malhechores, pendencieros y demás gentes condenadas á mirar en las prevenciones, salieron á dar un paseo en la Puerta del Sol.

—Es de presumir que siendo parte integrante del Juzgado no harian nada penable; pero á poco un sargento de orden público se empeñó en detenerlos.

—Que soy el escribano del Juzgado.

—Sea usted lo que quiera: usted y los que le acompañan tienen que venir á prevención.

—Pero está usted en su juicio?

—Lo dicho dicho.

—Si traen algun preso ó hay que hacer diligencias se vá á ver solo el juez.

—A mí no se me replica... á la prevención.

Obedecieron, y el señor Juez al ver que solo mandó llamar á otro escribano para que actuase.

Después de una hora de diligencias resultó que los detenidos fueron puestos en libertad y el sargento fué llevado á la cárcel, signiéndosele causa por detención arbitraria.

Una señora tenia una criada tan buena, tan lista, tan servicial que estaba encantada de ella.—Empezó á notar que le faltaba dinero; pero cómo había de sospechar de aquella alhaja?

Las cantidades sustraídas se elevaron á seis mil duros, y por fin fué detenida la criada, aunque su ama seguía creyendo que era la honradez en persona.

Al registrar sus vestidos hallaron mil duros en billetes.

Los cinco mil restantes no han parecido.

Los robos menudos, las riñas con heridas más ó menos grandes, y los atropellos han abundado; pero seaman justos. También hay que registrar los actos de honradez.

Un caballero dejó en un coche un cartera con 4000 duros en billetes. Desde parte á una guardia de orden público y la guardia buscó al cohecho, quien no tardó en entregarle la cartera.

Un dependiente de una peluquería encontró en la calle un paquete de papeles de valor. Eran obligaciones del empréstito municipal. Apenas supieron quien era el dueño de aquellos valores se los entregó.

El calor, como se vé, lo dilata todo, hasta la virtud.

Julio Nombela.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de la derecha contra José Molina, por disparo. Será abogado defensor el señor don Joaquin Raiz Repiso, procurador don Francisco Pardo de la Gasta.

—**Batida.**—Tremenda fué la que ayer empezó contra la raza perruna, muriendo á consecuencia de la morcilla municipal infinidad de perros, perrazos, perritos y perruchos de esos que no tienen dueño conocido y marchan vagando por las calles recogiendo lo que pueden. Todo animal de este género que trasnoche ó madrugue, y se presente sin el indispensable tozal, tendrá opción su pedacito de estriguina. Recomendamos que enseguida se levanten los muertos.

—**El vigia.**—La temperatura ofrece terribles alternativas.—Es la ley de los contrastes,—que sigue aumentando cifras.

Comune y de la Asamblea. Hasta ahora la segunda se ha dejado intimidar por la primera, y en cuanto quiere ser fuerte, la Commune enseña los dientes y la Asamblea se humilla. En uno de estos momentos la Asamblea ha votado un millon mensual para la Commune, y esta no se ha de suicidar renunciando tan bonita renta. Se ha erigido por el contrario dictadora y ha elegido su gente entre los desalmados demagogos. Mientras el pueblo se va templando para las grandes catástrofes, los prisioneros de la Albadia le insultan á través de las rejas; beben en sus prisiones á la salud del rey, á la venida de los prusianos, á su próxima libertad: sus carceleros se han convertido en ayudas de cámara; sus mujeres y sus amadas van á participar de los festines que allí dentro preparan, y el oro rueda por los claustros de la Abadía. Paris está poblado de letrados y billetes falsos que salen de allí mismo; esto por lo ménos se dice y se

ese juramento le hice cuando la fuga del rey á Varennes, y hace ya tanto tiempo que le he dado al olvido...

Santiago Mercy miró á su amigo y vió en su tranquilo rostro las pruebas de una decision inmutable; si él no obraba dejaria á los otros obrar.

—Dices bien, amigo mio,—esclamó entonces Santiago; no estoy aún templado al estoicismo revolucionario. Yo, como médico, miro la sangre como la materia más preciosa de la vida, que debe hacerse penetrar en las venas del hombre en lugar de hacerla salir. Y así te ruego que en efecto me mandes adonde pueda hacer bien, sin pasar por el mal.

—He aquí precisamente lo que yo me proponia; los prusianos y los emigrados han entrado en Francia en 19 de agosto con una lluvia y un fango que es un temible presagio para ellos.

—¿Crees en los presagios?

—No somos acaso romanos? Se presentan veinte dias despues ante

hacer: establecer la república. No es eso loco desatinado de Marat el que puede fundarla; no es el hipócrita de Robespierre que se ha opuesto á la guerra que todo el mundo querrá, y ha de tardar dos años por lo ménos en reconquistar su popularidad; yo solo podria hacerlo, y yo te lo diré á tí solo aún á riesgo de asustarte; yo no oreo que podamos ir á destruir á un enemigo extranjero dejando otro mayor en el corazon de la Francia.

—¿Cómo! ¿dejarías la venganza popular llegar hasta el rey?

—No, porque la muerte de sus parciales bastará á intimidar al rey y detenerle en sus propósitos: además, el rey no debe morir por un motin popular sino por una sentencia pública, por un tribunal de la nacion.

—Crees que habias jurado á tu muger no ir contra el rey y hasta defenderle en caso necesario.

—Amigo mio, en los momentos de revolucion es un loco quien hace tales juramentos, y más aún el que los cree;

pera á la multitud. Juntamos á este un Marat que torciendo sus asquetos boca pide todos los dias cincuenta mil cabezas, y entre tanto se dedica á una libertad que no deja de ser peligrosa, la libertad de la prensa. La Asamblea ha tenido que hacer llamar á su barra al presidente de la Commune Hugenin. Este no ha aparecido: en vista de esto la Asamblea ha destituido á la Commune, diciéndole que en breve será nombrada una nueva. Además, singular anomalía, la Asamblea al destituir á la Commune ha declarado que merecia bien de su patria.

—¡Estrafío en efecto!

—Sí, pero la Commune ni quiere ser coronada ni destituida; quiere escapar por el terror y se quedará y no se irá.

—¿Y presumes que tendrá la audacia de ordenar algun sacrificio de numerosas victimas?

—No tendrá necesidad; dejará minar los sucesos y basta; dejará

Circo.—Esta noche promete ser muy animado el elegante Circo del Gran Capitan, siendo escogidísima la funcion que se prepara. El pasado viernes, primer dia de moda, estuvo muy concurrido y se distinguieron todos los artistas por sus trabajos, llamando justamente la atencion los caballos amancebados en el balancin por el inteligente director de la Compañia don Enrique Diaz.

Recaudacion.—He aqui la cantidad en los felatos de esta capital dia 6 del actual.—Central, 28 pesetas 5 céntimos.—Puente, 334 44.—Prebenda, 769 12.—San Sebastian, 273 24.—Victoria, 221 50.—Matadero, 479 82.—Las 2106 pesetas 87 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 990 92.—A la provincia y Municipio 990 96.—Adicionadas 124 pesetas 99 céntimos.

Comisiones.—En la sesion que anoche celebró el Excmo. Ayuntamiento de esta capital quedaron elegidas las siguientes: HACIENDA.—Presidente, don Rafael Garcia Lovera.—Sindico, don Nicolás Montis.—Vocales: don Pedro de Toro, don Joaquin Blanco, don Antonio Leon, don Manuel Lopez Dominguez, don Pedro Carretero, don Amador Viñas y don Rafael Viñareta.—CONSUMOS.—Presidente, don Mariano Montilla.—Sindico, don Pedro Rey.—Vocales: don Pedro de Toro, don Francisco Lubian, don Antonio Leon, don Gerónimo Sanz, don Bernardo Ampedro, don Rafael Arroyo, don Manuel Ruiz del Portal, don Manuel Marin y don Amador Viñas.—FOMENTO.—Presidente, don Antonio Morado Perez.—Sindico, don Pedro Rey.—Vocales: don Rafael Arroyo, don Joaquin Blanco, don Gerónimo Sanz, don Antonio Leon, don Guillermo Gimenez, don Jaime Aparicio, don Pedro de Toro, don Manuel Ruiz del Portal y don Manuel Marin.—JARDINES Y PASEOS.—Presidente, don Manuel Gonzalez Guevara.—Sindico, don Pedro Rey.—Vocales: don Manuel Arroyo, don Pedro de Toro, don Gerónimo Sanz, don José Alfalla, don Guillermo Gimenez, don Carlos Matilla, don Joaquin Blanco y don Manuel Marin.—GUERRA.—Presidente, don Ventura Dávila.—Sindico, don Pedro Rey.—Vocales: don Joaquin Blanco, don Francisco Lubian, don Bernardo Ampedro, don Guillermo Gimenez, don Jaime Aparicio y don José de Viguera.

ABASTOS Y MATADERO.—Presidente, don Antonio Gonzalez Aguilar.—Sindico, don Nicolás Montis.—Vocales: don Pedro Carretero, don Bernardo Ampedro, don Gerónimo Sanz, don Antonio Leon, don Francisco Lubian, don Nicolás Almazan, don Pedro de Toro y don Amador Viñas.—GOBIERNO.—Presidente, don Francisco Ruiz del Portal.—Sindico, don Nicolás Montis.—Vocales: don Pedro de Toro, don José Alfalla, don Francisco Lubian, don Bernardo Ampedro, don Rafael Vidaurreta, don Joaquin Blanco, don Jaime Aparicio y don Rafael Barrios.—CEMENTERIOS Y BENEFICENCIA.—Presidente, don Mariano Marin.—Sindico, don Nicolás Montis.—Vocales: don José Alfalla, don Pedro Carretero, don Joaquin Blanco, don Guillermo Gimenez, don Rafael Vidaurreta, don Manuel Marin y don Francisco de Vargas Machuca.

Bueno.—Se han adoptado por el digno señor gobernador civil varias disposiciones para evitar los espectáculos de dan ciertas mujeres en los sitios públicos.

Musica.—Esta noche de nueve a once tocará la banda municipal escocesa piezas en el paseo del Gran Capitan, contándose entre ellas el duo de tiple y bajo del segundo acto de Rigoletto.

Serenata.—Hermosas niñas, de siempre veo—llenas de encantos y primores;—id esta noche por el paseo sembrando dichas con los amores.—Las frescas brisas irán serenas á daros con dulce calma,—blancas palomas, alas sienes,—que en fuertes redes vendéis el alma.—Como sois gala de nuestro suelo,—siempre constante mucho os admiro,—y despertando placer y anhelo,—si no os contemplo triste suspiro.—Tienen las rosas de la mañana—ágico aroma, grata frescura;—mas vuestro rostro de nieve y grana—muestra más rica su galanura.—Música gran vuestros oídos—tendrán con ternos acentos—de los galanes que allí se oyeron—y os comunican sus pensamientos.—Y cuando luego busqueis reposo,—y veáis el sueño llegar cercano,—¿qué modo de hacer el oso—tuvo esta noche mi Don Fulano!

Que se atienda.—El estado de la calle del Arroyo de San Lorenzo reclama un arreglo, pues con el nuevo arrecifado se produce un polvo que molesta á vecinos y transeúntes.

Toretos y cintas.—Se han confirmado plenamente los rumores de la proyectada corrida de cintas y toretes que por una nueva sociedad se prepara con la mayor brillantez. Ya daremos á conocer los nombres de los señores que forman la junta directiva, y los que han de tomar parte en la funcion, disponiéndose varias comisiones á invitar á las señoritas que quieran favorecerles con sus cintas. Parece que esta animada fiesta se celebrará el dia 20 del actual.

Defuncion.—Ayer falleció en esta capital el joven y virtuoso sacerdote don Rafael Delgado y Zamorano, Coadjutor de la iglesia parroquial de San Lorenzo de esta ciudad, que se habia distinguido siempre por sus buenas cualidades y estimables prendas de carácter, dejando á su desconsolado padre y demás familia sumidos en la mayor afliccion. La iglesia ha perdido un excelente ministro del Señor, y nosotros nos asociamos á él justo pesar de todos los suyos, deseándole el más eficaz consuelo. Dios habrá ya premiado sus virtudes, acogiendo en su seno.

Subasta.—Por quince dias, á contar desde anteayer, se adquieren en subasta por la Comision provincial las ropas de verano y lana de vellon, que se necesitan en el hospital de Crónicos de esta capital.

Efemérides. Hoy.—1497.—Primera salida de Vasco de Gama para las Indias.—1815.—Entrada de Luis XVIII en Paris.—1880.—El gobierno dispone dar libertad á los cubanos presos en la península.—1882.—Las Cortes suspenden sus sesiones.

Gracias.—Las ha dado la junta provincial de instruccion pública al señor Regente de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestros por la notable organizacion y adelantos que ha presentado la enseñanza de sus alumnos en los exámenes efectuados el dia treinta y uno de Mayo último.

Gallegos.—Varios mozos de cordel de la emprendieron ayer al medio día golpes con un transeúnte, resultando este con la cara llena de sangre por causa de sus caricias. Cinco gallegos fueron conducidos al depósito municipal, para despejar la incógnita de esta brusca é injustificada agresion.

Muy bien.—Ya se ha procedido á la composicion de la baldosa, que habia proporcionado varias caidas á la entrada de la calle de San Pablo, y de la cual nos hemos ocupado repetidas veces.

Reyerta.—Ayer á las seis de la mañana fueron conducidos á la casa de socorro de la calle del Liceo dos individuos, uno de ellos con una grave herida en el vientre y otra en la pierna izquierda, y el otro con tres heridas, una en el costado izquierdo y dos en la espalda de ménos gravedad. Todas estas lesiones fueron hechas con arma blanca, á consecuencia de una reyerta que tuvieron en un establecimiento de bebidas de la calle de San Alvaro, y encontrándose embriagado uno de los contendientes. Al momento se constituyó el juzgado de la izquierda en la espresada casa de socorro, donde fueron inmediatamente curados por los profesores de dicha casa, auxiliados del practicante don Nicolás Ruiz. Terminada la cura fué trasladado el de mas gravedad al hospital de Agudos, donde recibió los auxilios espirituales, y su compañero á la enfermeria de la cárcel.

A la sombra.—En la noche anterior ha sido puesto en la cárcel pública un sugeto para que estinga la condena que le ha sido impuesta en juicio de faltas por el Juzgado Municipal de la derecha.

Guardia municipal.—En la última semana detuvieron los individuos de este cuerpo á 7 escandalosos, 2 por embriaguez, 2 por herir, 1 indocumentado y 2 que se dañaban con el primitivo traje de Adán; ayudó á la estincion de un incendio; auxilió á 2 heridos y 2 enfermos; recogió 2 armas, y produjo 20 partes por infracciones.

Commutacion.—Se ha solicitado la de las rejas de la espelunca fundada en la parroquia de San Pedro por Pedro Jacinto Oserin.

Vacuna.—En el Instituto provincial honorífico, barrio de la Merced, número primero, la habrá esta tarde de cinco á siete, con linfa estrada de ternera legítima suiza. Hay depósito de tubos y cristales con linfa de ternera en la casa de socorro de la plazuela de la Almagra, donde se dirigen los avisos y correspondencias. Vacunaciones á domicilio.

Orden público.—Los servicios prestados por este cuerpo en la anterior semana, fueron los siguientes: detuvo á 1 por herir, á 4 por escándalo, á 2 por embriaguez y á 1 indocumentado; auxilió á 1 herido, recogió 3 armas, y condujo á 7 á la cárcel.

Establecimiento. El de quincaillería denominado «La Nueva», cuyo despacho se hallaba en la calle de Gondomar número primero, esquina á la plazuela de las Tendillas, se ha trasladado á la calle del Paraíso, número quince, esquina á antedicha plazuela, donde siguen expendiéndose los buenos artículos de que se halla surtido, con la baja en los precios que anunció últimamente.

Censo de poblacion.—Otro se llevará á efecto en España el último dia de Diciembre de 1885.

Pensamiento.—La resignacion tiene su euna en la tumba de la esperanza.

Seccion minera.—Se han solicitado veinticuatro pertenencias de la mina de plomo argentífero «Solon», situada en el Collado de las Herreras, término de Montoro.

Cantar.—Tu vida es para la mia—el necesario alimento.—Pues mi vida sin la tuya—es como vivir muriendo.

Tierras.—Dos fincas rústicas, una de tierra calma y otra de riego eventual, del partido de Bujedo Bajo, término de Algarinejo, se subastan el dia veinte en el juzgado de Rute.

Junta.—La de instruccion pública ha accedido á la peticion de los maestros de Montoro para que el Ayuntamiento les satisfaga directamente el alquiler de las casas que habitan.

No salió bien.—Há tiempo venia observando el director de la Compañia de minas de carbon de Peñarroya la falta de maderas y algunos efectos de sus almacenes, y de ello dió conocimiento á la Guardia civil de Belmez, que despues de varias diligencias logró encontrar parte de las maderas sustraídas, en la morada de dos vecinos de espresada poblacion de Peñarroya. Estos han sido puestos á disposicion del juzgado del partido, y las maderas entregadas á su legítimo dueño.

Loteria nacional.—En el sorteo verificado anteayer obtuvo Madrid el premio de 200 000 pesetas en el número 16 465; Badajoz el de 125 000 en el 4763; Cadiz el de 60 000 en el 7353, y Badajoz el de 30 000 en el 8971. Los de 5 000 se distribuyeron entre los números siguientes: 785, 15 060, 3 992, 11 223, 12 654, 14 309, 12 152, 8 392, 14 437, 8 590, 9 486, 3 725, 8 319 y 14 253. El siguientesorte se verificará el 16 y constará de dos series de 26 000 billetes, divididos en décimos á 3 pesetas.

Orden público.—Los servicios prestados por este cuerpo en la anterior semana, fueron los siguientes: detuvo á 1 por herir, á 4 por escándalo, á 2 por embriaguez y á 1 indocumentado; auxilió á 1 herido, recogió 3 armas, y condujo á 7 á la cárcel.

Establecimiento. El de quincaillería denominado «La Nueva», cuyo despacho se hallaba en la calle de Gondomar número primero, esquina á la plazuela de las Tendillas, se ha trasladado á la calle del Paraíso, número quince, esquina á antedicha plazuela, donde siguen expendiéndose los buenos artículos de que se halla surtido, con la baja en los precios que anunció últimamente.

Censo de poblacion.—Otro se llevará á efecto en España el último dia de Diciembre de 1885.

Pensamiento.—La resignacion tiene su euna en la tumba de la esperanza.

Seccion minera.—Se han solicitado veinticuatro pertenencias de la mina de plomo argentífero «Solon», situada en el Collado de las Herreras, término de Montoro.

Cantar.—Tu vida es para la mia—el necesario alimento.—Pues mi vida sin la tuya—es como vivir muriendo.

Tierras.—Dos fincas rústicas, una de tierra calma y otra de riego eventual, del partido de Bujedo Bajo, término de Algarinejo, se subastan el dia veinte en el juzgado de Rute.

Junta.—La de instruccion pública ha accedido á la peticion de los maestros de Montoro para que el Ayuntamiento les satisfaga directamente el alquiler de las casas que habitan.

No salió bien.—Há tiempo venia observando el director de la Compañia de minas de carbon de Peñarroya la falta de maderas y algunos efectos de sus almacenes, y de ello dió conocimiento á la Guardia civil de Belmez, que despues de varias diligencias logró encontrar parte de las maderas sustraídas, en la morada de dos vecinos de espresada poblacion de Peñarroya. Estos han sido puestos á disposicion del juzgado del partido, y las maderas entregadas á su legítimo dueño.

Licencia.—La de seis meses le ha sido otorgada á la maestra de Cabra doña Mariana Ruiz, para atender al restablecimiento de su salud.

Repartimiento.—El de la contribucion territorial de Conquista está de manifiesto hasta el dia catorce.

Tributo fatal.—El martes fué arrastrado por la corriente del Guadalquivir, un joven vecino de Montoro, que se bañaba en el sitio llamado Boca del Arroyo de la tia Lara, inmediato á aquella poblacion. Fueron inútiles los auxilios que se le prestaron, pues murió en las aguas.

Certificado.—Se ha expedido á doña Felipa Teresa Moreno el de aptitud para el desempeño de las escuelas incompletas del distrito de Lucena.

Convocatoria.—El juzgado de Montoro llama por edictos á los que se crean con derecho á la herencia de Manuel Espejo Lucena, natural de Córdoba, y que ha muerto sin hijos.

Desgracia.—Hace pocas noches, al encender una señorita de Aguilar una lámpara que contenia petróleo, se inflamó este y cayó sobre las ropas de aquella. Al espanto de la joven, viéndose envuelta en llamas, acudieron varias personas. Pero era tarde: dicha señorita falleció al dia siguiente entre horribles padecimientos.

Título.—Se ha remitido al alcalde de Fuente Obejuna el de maestra elemental á favor de doña Julia Velasco.

Obras.—El doce se subastan en Pedro Abad las necesarias en las paneras de aquellos pósitos.

A los aspirantes.—Hasta el veintiseis se admiten solicitudes en la Victoria á la plaza de médico-cirujano titular, que está vacante.

Agradecido.—Un hijo, nacido despues de diez y seis años de casados sus padres, decía á su madre el dia en que entraba en la mayor edad:—Mamá,

que buenos habeis sido conmigo! Cuando pienso que sin vuestra prevision tendria yo ahora cuarenta años!

Canícula.—Ha acordado la junta local de Ponte Genil que durante la canícula se disminuyan las horas de clase en las escuelas.

Trigo.—Ha tenido una gran baja en Ecija, como en toda Andalucía. A los quince dias de venderse la fanega á setenta reales, se vendia ya á cuarenta.

Escuela.—Ninguna privada hay en Palma del Rio, segun comunicacion del alcalde de aquella poblacion.

Plazas.—Tres de médicos de número del cuerpo de la Beneficencia provincial de Granada se van á proveer por oposicion.

Sociedad.—La económica gaditana ha aplazado hasta 1884 la exposicion provincial que tenia anunciada.

Lo celebramos.—La Audiencia de Carmona ha absuelto al director del periódico de aquella localidad «El Zurdo».

Por concurso.—Se vá á proveer la Secretaría de la Audiencia de Granada.

Arde el agua.—Un puesto de ella ha sido consumido por un incendio en Sevilla estos dias. Estaba situado en el Malecon.

Presos.—Los tres que se habian fugado de la cárcel de Linares han sido otra vez conducidos á ella.

Mariscal de campo.—Al señor don Pablo Baile, segundo cabo de la capitania general de Andalucía, se ha declarado mayor antigüedad en la plaza y gran cruz de San Hermenegildo.

Retraso.—Con el de una hora llegó á Granada el tren correo, que salió de Córdoba el lunes, por haberse descompuesto en la estacion de Archidona la máquina.

Trenes.—Un servicio de ellos, de ida y vuelta se establece para los domingos desde Sevilla á Huelva, durante la temporada de verano.

Fuerte.—Dicen de Melilla que el de San Lorenzo, que se construye en aquella plaza, y que por cierto es magnífico, está á punto de concluirse.

CHARADA.
Mi primera una vocal,
mi segunda repetida
habre dios milológico
cena...ones incita,
que á diversión incita,
y mi todo no lo tengo
más que de tejas arriba.

Solucion á la charada anterior.
EN RI-QUE TA.
BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE CÓRDOBA.—SECRETARÍA.
Los tenedores de 4 por 100 amortizable y perpétuo, que hubieren presentado sus cupones en esta Sucursal hasta el 20 de Junio último, pueden hacer efectivo su importe todos los dias no feriados de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Lo que de orden de este señor Director se hace público para conocimiento de los interesados.
Córdoba 6 de Julio de 1883.—El Secretario, Rufino Esquerro.

MONTE DE FIEDAD DEL SEÑOR MEDINA, Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.
El lunes 9 del corriente, á las 10 de la mañana, se subastan en la Casa Central las alhajas vencidas correspondientes al mes de Setiembre de 1882, tanto en la Central como en las Sucursales 1.ª y 2.ª.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los interesados.
Córdoba 7 Julio 1883.—Por el Contador, Rufino Gomez.

Boletin religioso.
—Hoy, Santa Isabel, reina de Portugal.—Mañana, San Cirilo, obispo y mártir, y San Zenon y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento del Cister, costeado por los Excmos. Sres. Condes de Torres-Cabreza, en sufragio de sus difuntos.

Hoy como segundo domingo de mes, habrá en la iglesia de Santa Victoria Misa y Comunión para las Hijas de Maria, á las ocho, y por la tarde á las seis los ejercicios de costumbre.

El Miércoles próximo á las diez de la mañana se celebrará en la Iglesia del Convento de la Encarnacion una solemne funcion en honor de la traslacion de las reliquias de San Benito, en la que será orador el Sr. Don Francisco Lopez.

Primer dia de novena á Maria Santísima del Cármen, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, dando principio un cuarto de hora despues de oraciones.

Sétimo dia de solemne novena que la venerable hermandad de Nuestra Sra. del Cármen, establecida en la Iglesia de San Cayetano, consagra á su excelsa Titular, dando principio á las 6 de la tarde con Rosario y Letania de la Santísima Virgen, cantados, sermon á cargo del Sr. D. Francisco Ortiz Carrillo, á continuacion la novena, concluyendo con gozos y Salve á Ntra. Señora.

En la Iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará mañana á las nueve una solemne fiesta con sermon, en honor y culto de la gloriosa virgen Santa Verónica de Julianis: será orador el señor D. Francisco Morales Carrascosa.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

El Señor Rector de dicha Parroquia, la corporacion de Sres. Coadjutores, sus desconsolados padres, abuela, hermana, tíos, primos y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)
Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las seis de la tarde, en la referida Iglesia Parroquial.

Se recibe en la iglesia y despida en el cementerio.

EL SEÑOR
DON JOSÉ GARCIA Y GOMEZ,
falleció el dia 9 de Julio de 1882.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el Lunes 9 del corriente, en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, en la Capilla de la Vera Cruz, en sufragio del alma de dicho señor (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de ocho reales.

Su hermano y familia suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

EL SEÑOR
D. JULIAN SANCRISTÓBAL DIEZ,
CAPITAN DE INFANTERÍA,
falleció el 9 de Julio de 1883.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de Santa Ana, el lunes próximo, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

Su inconsolable viuda, madre, madre, política, hermanos y hermanos políticos, ruegan á sus numerosos amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.
CIRCO DEL GRAN CAPITAN.
Dos grandes funciones para hoy. Por la Compañia Ecuestre, gimnástica y acrobática de D. Rafael Diaz. Director: Don Enrique Diaz.

Las cinco de la tarde.—Funcion infantil.—Niños, niñas, niños y todas las niñas no pueden asistir á las funciones de la noche.
PRECIO:—Militares sin graduacion y niños hasta la edad de 12 años, entrada, 2 reales.—Niños menores de 6 años, acompañados de sus familias, entrada gratuita.
A las 9 de la noche.—10 de abono.
El último adelanto de la equitacion, El Tam-Deem, precioso, nuevo y notable trabajo ejecutado por dos hermosos caballos á la alta escuela y en libertad, amestrados y presentados por el Director de la Compañia D. Enrique Diaz.—Tercera representacion de la pantomima de gran espectáculo, compuesta de bailados, pirámides, grupos y saltos Una fiesta en Pekin, ejecutada por todo el personal de la compañía y gran número de comparsas, haciendo un conjunto de 90 personas.—Además se ejecutarán notables trabajos en que toman parte todos los artistas de la compañía, ejecutando notables trabajos ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos.
PRECIOS.—Palcos sin entrada, 7 pesetas 60 céntimos.—Sillas sin id., una peseta 10 céntimos.—Entrada general, una peseta.
Imprenta del Diario de Córdoba

